



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

SAF -- 311

San Miguel Agreda de Mocoa, 06 de marzo de 2024

Señor  
**ÁNGEL DAZA GAVIRIA**  
WhatsApp: 3158200569

Ref: Citación vía Coactiva

**COBRO COACTIVO No. 026**  
**EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA**  
**EJECUTADO: ÁNGEL DAZA GAVIRIA**  
**CONCEPTO: RESOLUCION No. 0477 DEL 25/03/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-320-034-016, POR LA COMISIÓN DE UNA PRESUNTA VULNERACIÓN A LAS NORMAS AMBIENTALES.**

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.0477 de fecha del 25 de marzo de 2022, mediante la cual se determinó al señor **ÁNGEL DAZA GAVIRIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 118.122.012, expedida en Valle del Mocoa (P); Para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES CIENTO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$2.100.236) MDA MDA/CTE**, correspondientes a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **ÁNGEL DAZA GAVIRIA**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviarnos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,

**EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO**  
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista